



ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO 63
DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE
LOS RAMONES, NUEVO LEON.

El C. Presidente Municipal, C. Jesús Placido Rodríguez Treviño expresó: "Muy buenas días regidoras, regidores y síndica, del Municipio de Los Ramones, Nuevo León, reunidos en el Recinto Oficial del R. Ayuntamiento, y siendo las 09:00 horas del día 17-diecisiete de noviembre del año 2023, y de conformidad con las disposiciones contenidas en los artículos 44 fracción I, 45, y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, se les ha convocado para celebrar la presente sesión ordinaria del R. Ayuntamiento 2021-2024, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Lista de asistencia y verificación de cuórum.

II.- Lectura del acta de la sesión anterior.

III.- Aprobación del orden del día.

IV.- Aprobación de Constitución y ratificación de los integrantes del órgano de control interno para el ejercicio 2023 – 2024.

V.- Asuntos generales.

VI.- Clausura.

I.- **El presidente**; Bienvenidos todos. Secretario sírvase desahogar los primeros tres puntos del orden del día.

El secretario, Claro que si, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, procedo primeramente a pasar lista de asistencia;

Presidente Municipal, C. JESÚS PLACIDO RODRÍGUEZ TREVIÑO, Presente;
Síndico Primero, DRA. ANAKAREN GONZALEZ CARRILLO; Presente
Primera Regidora, C. MARIBEL PEREZ PADILLA, Presente;
Segundo Regidor, C.P. RAMIRO PRUNEDA GONZALEZ, Presente;
Tercera Regidora, C. IRMA VERONICA CRUZ GUERRA, Presente;
Cuarto Regidor, ING. VENUSTIANO FLORES GARCIA, Presente;
Quinta Regidora, C. DOLORES CANTU SUAREZ, Presente;
Sexta Regidora, C. ARACELI GONZALEZ GARZA, Presente;
Tesorera Municipal; C.P. BRENDA ELOISA SERRATO GARZA, Presente
Secretario del Ayuntamiento; ANGEL CARDONA AREGUILLIN; Presente

El secretario, informo al pleno que se encuentra el 100%-cien por ciento de los integrantes de este H. Cabildo Municipal, en consecuencia, declaro que hay quórum legal para sesionar y todos los acuerdos que se tomen serán válidos.

Excmo. Sr. Presidente

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

IVG

Dolores Cantu S.

[Firma]

Nancy



Presidencia Municipal Los Ramones, Nuevo León.

ADMINISTRACIÓN 2021-2024



II.- Continuando con el punto dos del orden del día se solicita dispensa la lectura de del acta de la sesión anterior por haberse circulado en tiempo y forma, en virtud de lo anterior les pregunto si están de acuerdo con la dispensa de dicha lectura, favor de levantar su mano derecha. Informo al pleno que se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura de dicha acta. Por lo anterior se somete para su aprobación el acta de la sesión anterior, si tienen alguna observación u comentario favor de señalármelo, en virtud de que nadie hizo uso de la palabra les pregunto si se aprueba el acta de la sesión anterior, para lo que les pido levantar la mano derecha si están de acuerdo, informo al pleno la aprobación por unanimidad del acta de la sesión anterior.

III.- Así mismo se pone a su consideración la aprobación del orden del día, por si alguien desea hacer algún comentario al respecto, nadie hizo uso de la palabra, en virtud de lo anterior les pregunto si están de acuerdo con el orden del día, favor de levantar su mano derecha.
Informo al pleno que se aprueba por unanimidad el orden del día.

IV.- **El Presidente.** Continuando con el orden del día les solicito su Aprobación de Constituir y ratificar del Órgano de Control Interno Municipal para el ejercicio 2023–2024, en los siguientes términos.

En cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 20 fracción XIII, y primer párrafo del artículo 21, del Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Los Ramones, Nuevo León, corresponde y se constituye al C. Contralor Municipal como Autoridad Investigadora del Órgano de Control Interno, asimismo, en este acto se ratifica al C. Secretario del R. Ayuntamiento como Autoridad Sustanciadora y al Pleno de este H. Cabildo como Autoridad Resolutora del Órgano de Control Interno Municipal, quienes en materia de responsabilidades administrativas, procederán en términos de lo dispuesto por la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado y Municipios de Nuevo León, Ley del Sistema Estatal Anticorrupción y Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, cuando se determine mediante informe de presunta responsabilidad administrativa, la probable comisión de faltas en el desempeño de las funciones de servidores públicos de esta Municipalidad.

Si hay algún comentario o duda con la propuesta que se les presenta, levanten su mano, en virtud de que nadie hizo comentario alguno al respecto, en virtud de no haber comentario alguno, le solicito al Secretario se sirva tomar la votación.

El Secretario, claro que sí señor presidente, les pido a los que estén de acuerdo en la propuesta del presidente municipal de Constituir y Ratificar el Órgano de Control Interno Municipal para el ejercicio 2023–2024, Por lo que les pido que levanten su mano primero los que estén a favor, los que estén en contra y finalmente los que se deseen abstener:

Informo al pleno que se aprueba por unanimidad.

V.- **El presidente.** Pasamos al punto número cinco que corresponde a asuntos generales, por si alguien tiene algún asunto que tratar, en virtud de nadie hace uso de la palabra pasamos al punto siguiente.

VI.- **El C. Presidente Municipal indica:** “Pasamos al sexto punto del Orden del Día, que es la Clausura: Integrantes de este R. Ayuntamiento habiendo desahogado el Orden del Día, agradezco a ustedes su presencia y siendo las

Dolores Carto S.

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

[Firma manuscrita]

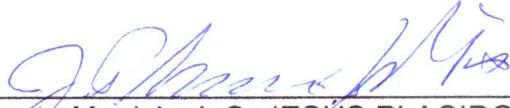
[Firma manuscrita]



Presidencia Municipal
Los Ramones, Nuevo León.
ADMINISTRACIÓN 2021-2024



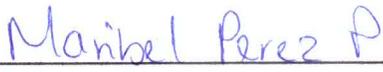
horas con 10:30-diez horas con treinta minutos, día 17-diecisiete de noviembre del año 2023, se declaran clausurados los trabajos de la sexagésima tercera sesión ordinaria del R. Ayuntamiento de Los Ramones Nuevo León. Muchas gracias”.



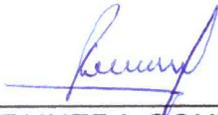
Presidente Municipal, C. JESÚS PLACIDO RODRÍGUEZ TREVIÑO



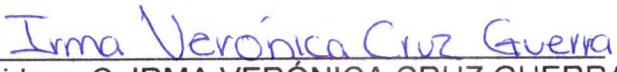
Síndico Primero, DRA. ANAKAREN GONZÁLEZ CARRILLO.



Primera Regidora, C. MARIBEL PÉREZ PADILLA.



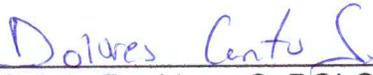
Segundo Regidor, C.P. RAMIRO PRUNEDA GONZÁLEZ.



Tercera Regidora, C. IRMA VERÓNICA CRUZ GUERRA.



Cuarto Regidor, ING. VENUSTIANO FLORES GARCÍA.



Quinta Regidora, C. DOLORES CANTÚ SUAREZ.



Sexta Regidora, C. ARACELI GONZÁLEZ GARZA.



Secretario del R. Ayuntamiento, C. ÁNGEL CARDONA AREGULLIN.



Tesorera Municipal, C.P. BRENDA ELOÍSA SERRATO GARZA.

